



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005595-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a medidas de apoyo y a las cuantías aportadas en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/005595, relativa a medidas de apoyo y a las cuantías aportadas en materia de prevención, extinción de incendios y salvamentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 451, de 18 de septiembre de 2014. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0805595, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas de apoyo y cuantías aportadas en materia de prevención, extinción de incendios y salvamento.

En el ejercicio de sus competencias en materia de protección civil la Junta de Castilla y León colabora con las distintas administraciones, concretándose las medidas de apoyo técnico en: apoyo a los servicios de intervención en materia de riesgos naturales y tecnológicos, poniendo a su disposición de manera continua previsiones meteorológicas, fichas de seguridad en el transporte de materias peligrosas, áreas de intervención en industrias químicas, cartografía de elementos vulnerables y riesgos existentes; colaboración en la elaboración de los Planes de Protección Civil; apoyo técnico en riesgos naturales, químicos y radiológicos a través de jornadas de intercambio de experiencias y realización de ejercicios y simulacros a posteriori; apoyo técnico en la implantación de los planes de emergencia exterior; apoyo técnico en la elaboración de los Planes de Autoprotección y su posterior registro; en situaciones de emergencia, puesta a disposición de los servicios de intervención de los técnicos del Centro Coordinador de Emergencias, actualizando la información de manera continua y asesorando sobre medidas a tomar para resolver la emergencia.



La cuantía aportada por la Junta de Castilla y León en materia de protección civil en el periodo 2011-2014 asciende a 782.683,51 euros.

La cuantía aportada por la Junta de Castilla y León para la formación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en el periodo 2011-2014 asciende a 724.070,58 euros.

Valladolid, 6 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.